

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACION

ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE 26 ZONAS BÁSICAS DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad.

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno del Gobierno de Castilla y León el 5 de mayo de 2020.

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración.

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante.

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

26 zonas básicas de salud de ámbito rural de Castilla y León <u>avanzan a</u>
<u>FASE 1</u> desde el día 11 de mayo de 2020.

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene una población de 2.339.548 con 9 provincias, 11 áreas de salud y 248 zonas básicas de salud.

Las 26 zonas básicas de salud (ZBS) de Castilla y León son zonas de ámbito rural pertenecientes a 8 de las 9 provincias con una población conjunta de 53.509 habitantes. Son las siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACION

Provincia/Área de salud	Zona básica de salud	Población
Ávila	Muñico	926
Burgos	Sedano	438
Burgos	Valle de Losa	552
Burgos	Quintanar de la Sierra	3156
Burgos	Espinosa de los Monteros	2655
Burgos	Pampliega	1905
Burgos	Valle de Mena	3694
León	Truchas	1003
León	Matallana de Torio	1381
León	Riaño	1205
Palencia	Torquemada	1851
Salamanca	Robleda	1643
Salamanca	Aldeadavila de la Ribera	2554
Salamanca	Lumbrales	3303
Salamanca	Miranda del Castañar	1701
Soria	San Pedro Manrique	914
Valladolid - este	Alaejos	2752
Valladolid - este	Esguevillas de Esgueva	1334
Valladolid - oeste	Mayorga de Campos	2632
Zamora	Alta Sanabria	523
Zamora	Carbajales de Alba	1122
Zamora	Tábara	3370
Zamora	Santibañez de Vidriales	1852
Zamora	Alcañices (Aliste)	4610



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

Zamora	Corrales del Vino	2909
Zamora	Villalpando	3569

Según los datos facilitados, las 26 ZBS han tenido cero casos en los 7 días anteriores y en 13 de ellas no ha habido tampoco casos en los 14 días anteriores.

Los servicios de Atención Primaria cuentan con una buena provisión de recursos humanos, con un bajo ratio de población por médico. En todas las ZBS existe un centro de salud con posibilidades de tener dos circuitos para la atención diferenciada de pacientes con sospecha de COVID, existe un punto de atención continuada y al menos un punto de extracción que puede asumir la realización de PCR.

A nivel de Castilla y León se ha realizado PCR al 36,7% de los casos sospechosos en Atención Primaria, de los cuales un 14% han sido positivos.

Las provincias a las que pertenecen las 26 ZBS tienen capacidad para disponer, acceder y activar en el plazo de 5 días entre 1,5 y 2 camas de UCI por 10.000 habitantes y todas las provincias, excepto una, disponen de entre 37 y 40 camas de hospitalización por 100.000 habitantes.

Castilla y León dispone de un plan de externalización de pacientes para derivar a pacientes en caso de saturación de los hospitales del servicio de salud de Castilla y León.

Por otro lado, se considera suficiente el stock de materiales y equipos sanitarios esenciales.

La principal herramienta de vigilancia es la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León. A través del volcado de datos desde la historia clínica de Atención Primaria, de la comunicación desde los servicios de Medicina Preventiva hospitalarios y de la notificación a los servicios de Salud Pública, recoge diariamente información sobre los casos sospechosos y confirmados tanto en Atención Primaria como en hospitalaria del sistema público y privado así como de los servicios de prevención.

La Comunidad Autónoma está bien preparada en cuanto a la capacidad de laboratorio y a la vigilancia epidemiológica aunque se recomienda reforzar y consolidar la vigilancia epidemiológica en lo referido a recursos humanos, con



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACION

seguimiento de la incorporación de profesionales designados para cada centro de salud.

En las 26 ZBS hay 55 residencias de mayores que no han tenido casos de COVID-19 en los últimos 7 días. Para la atención en residencias se ha desarrollado un procedimiento entre la Gerencia Regional de Salud y la Gerencia de Servicios.

Madrid, 8 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Pilar Aparicio Azcárraga